



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

11389 *Aprobación inicial "Projecte reforç ferm carrer Cullerot, Sant Jordi"*

Aprobado inicialmente el "Projecte de reforç paviment carrer Cullerot, Sant Jordi, TM Sant Josep de sa Talaia", mediante Decreto de Alcaldía núm. 2220/17 de 16 d'octubre de 2017, de conformidad con el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Sant Josep de sa Talaia, 16 de octubre de 2017.

El Alcalde
José Marí Ribas

